

29-3-76

Estimado Belisario,

aprovecho el viaje de tu hermano para enviarte estas lineas, que antes que nada te llevan nuestra plena solidaridad. Estarás impuesto que la misma noche de tu detención un grupo de tus amigos, encabezado por Andrés -mi hermano- hicieron las diligencias posibles. Yo estaba en San Bernardo por la enfermedad de mi padre, pero hice reunirse a mis colegas que encomendaron a Zaldívar participar en esas gestiones. Al día siguiente en la mañana fueron al Ministerio -luego de haber estado en Investigaciones- y ahí se supo lo resuelto por el Gobierno. De inmediato, esa misma mañana, Andrés interpuso el amparo y se tomaron otras providencias. A petición de Andrés, le hemos encargado a él mismo que se ocupe de tu recurso; pero el escrito que te envía lo hicimos en equipo y tenemos acordado que en la Suprema alegue yo.

Te imaginas cuánta indignación ha causado una medida tan injusta. Felizmente, ha habido una reacción más o menos general, especialmente de radiodifusores y periodistas. En el propósito de no partidizar la defensa -lo que podría alejar o disminuir el empeño de los organismos gremiales-, resolvimos no hacer declaración como Partido, sino que la hiciera el Directorio de la Radio. Tu familia también nos ha pedido que cuidemos de no teñir la defensa excesivamente. Le he asegurado a tu mamá -una señora encantadora y que te quiere como a niño regalón- que nosotros no haremos nada que pueda perjudicarte.

Quedamos tranquilos cuando supimos que estabas ya en Arica, sano y salvo, y que te habían tratado bien. Eso es lo más importante. Esperamos ahora que el lugar no sea demasiado inhóspito y la permanencia sea lo más corta posible. Este fin de semana te irá a ver Carlos Figueroa y al siguiente uno de nosotros.

Del recurso de amparo no puede esperarse mucho. La jurisprudencia es adversa. Pero creemos que servirá para despertar conciencia sobre la brutalidad que se ha cometido contigo y el grave precedente que significa para todo radiodifusor y periodista.

En cuanto al reclamo de la Radio, acompañé los documentos que preparamos y recién hoy -cuando la radio ya reabrió- el General Garay envió su informe a la Corte Marcial. Yo no lo pude ver, porque no lo muestran mientras la Corte misma no lo haya conocido, lo que sucederá mañana. Adjuntó al informe las grabaciones de Radio Balmaceda. He pedido en la misma radio que le faciliten a la Corte una grabadora para que puedan escucharlas los Ministros, pues de otro modo no las conocerán ni podrán comparar. Ahí veremos. Teniendo noticias te escribiré de nuevo.

En cuanto a la Radio, se acordó expresamente que tú conservas la propiedad de tu cargo de Gerente General, con todos sus derechos. Entendemos y dejamos muy en claro que has sufrido este percance no por ser tú, sino por desempeñar esa función al servicio de una causa. En consecuencia, es justo que nosotros no sólo te demos nuestro pleno respaldo, sino que afrontemos la situación que te afecta. Para los efectos administrativos y legales hemos encargado a José Miguel que, en su calidad de subrogante, gerente, te subroga en el cargo mientras dure tu ausencia y asuma la representación de la emisora. No puedo ocultarte que la actitud de algunos amigos comunes de estimar esta decisión como un agravio para tí, me parece absolutamente injustificada. El te subroga porque era quien ocupaba el segundo lugar, como a mí me subroga Osvaldo cuando llega el caso.

En fin, Belisario. Terminó esta porque Fernando y la Inés están esperando para llevársela a tu hermano y no quiero demorarlos más. ¿Qué más puedo decirte, sino que todos estamos de todo corazón contigo? En nombre de Osvaldo, Ricardo, Andrés, José, Gute y de todos los amigos, muchos abrazos. Ignacio Palma ha estado preocupadísimo; igual Tomás Pablo y muchos otros.

Estoy seguro que afrontarás este sacrificio como un servicio a nuestra causa y puedes tener la seguridad de que tus camaradas y amigos no te echaremos al olvido ni descansaremos mientras esta injusticia no se remedie.

Un cordial abrazo de tu camarada y amigo